

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1226 Año 2021

La Plata, 6 de mayo de 2021

 ${f VISTO}$ la necesidad regularizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

El dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante a foja $1\ y$ su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día $30\ de$ abril de $2021;\ y$

 $\hbox{\it CONSIDERANDO} \quad \hbox{la Resolución de Decano N°174/20, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,$

que es necesario realizar un concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto a efectos de garantizar el dictado de la materia "Cosmología de Precisión" y, cuando haya alumnos, de la Materia "Sistemas Estelares"; el

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Cosmología de Precisión".

Artículo 3°: Establecer que el docente además de la materia motivo del concurso,
colabore en el dictado y evaluación de la materia "Sistemas Estelares".

<u>Artículo 4º</u>: En el caso en que alguna de las materias no se dicte o no tenga alumnos, asignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 5°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Profesores	Profesores	Graduado	Graduado	Alumno Titular	Alumno
Titulares	Suplentes	Titular	Suplente		Suplente
Dr. Gustavo	Dra. Sofía	Lic. Lucas	Lic. Eduardo	Sr. Marcos Celi	Sr. Miguel
Romero	Cora	Zenocratti	Gutierrez		Ocampo
Dr. Gabriel León	Dr. Diego Harari				
Dra. Diana López Nacir					

<u>Artículo 6°:</u> Fijar el período de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días 10 de mayo y 9 de junio de 2021, finalizando el ultimo día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Res N°174/20 de Decano.

Artículo 7º: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

resolución de consejo directivo n° : 102

Decano FCAG-UNLP

fcatacchio